

RESOLUCIÓN No.61

11 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

OTROS:

- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) el equipo **TALLENTO ANTIOQUEÑO** sobre **FEXLA** categoría JUVENIL C (7 FECHA 2 FASE)
- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) el equipo **GIO MORENO- JAIRO PALOMINO** sobre **C.D LAS ESMERALDAS** (7 fecha 2 fase)
- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) el equipo **GUADALUPE SOCIAL** sobre **TALENTO PAISA F.C** (7 fecha 2 fase)
- **SE ACEPTA REPROGRAMAR** el partido entre **INDER AMALFI vs BUENOS AIRES F.C** por las siguientes razones: si bien está permitido el cambio oficioso de la programación por parte de la LAF y es obligación de los equipos estar pendientes de dichos cambios, es innegable que se trata de un caso especial debido a la lejanía de las sedes de ambos equipos, en este caso se implicó un anticipación de la fecha del partido lo cual dificulta organizar cualquier desplazamiento hasta un municipio lejano. (7 fecha 2 fase)

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de 2018.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria